

Evaluación técnica para CONVOCATORIA PUBLICA No. 0302.2019 cuyo objeto es Prestación del Servicio de Operación y Mantenimiento de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales Industriales PTARI con la que cuenta el Instituto Nacional de Cancerología, E.S.E.

REQUISITOS HABILITANTES.

ITEM	DESCRIPCION	COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S	CIPRESA LTDA	SITAGA S.A.S
1	Certificaciones de experiencia en el objeto contractual similar al del presente proceso.	NO Certificaciones de experiencia en el objeto contractual NO son similares al del presente proceso.	SI FOLIOS 67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,82,83,84,85,86,87, 88, 89	SI FOLIOS 174,175,176,177,178,179, 180,182,183,184,185,186, 189

Las empresas CIPRESA LTDA y SITAGA S.A.S . SE ENCUENTRAN HABILITADAS PARA EVALUACION TÉCNICA

La empresa COMPAÑÍA DE SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES S.A.S, NO SE ENCUENTRA HABILITADO PARA EVALUACION TÉCNICA, ya que las Certificaciones de experiencia en el objeto contractual NO son similares al del presente proceso.

NOTA: En caso de requerir subsanar algún criterio de los que sean subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, las del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente , no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

En el evento de que haya subsanación, la reevaluación de la propuesta efectuada por el Instituto quedará en firme con su publicación en la página web de la Entidad

Bogotá, 17 de mayo de 2019


 JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
 Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero